

**RESOLUCIÓN DE 7 DE MARZO DE 2019 DEL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL, CAZA Y PESCA POR LA QUE SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE CAMPEONATOS DE PESCA SALMONÍCOLA EN LOS COTOS SOCIALES DE PESCA DE ARAGÓN Y SE ESTABLECEN LAS NORMAS PARA SU DESARROLLO.**

**ANTECEDENTES**

Visto el listado, enviado por la Federación Aragonesa de Pesca y Casting, solicitando autorización para la celebración de distintos campeonatos de pesca en los Cotos Sociales de Pesca durante la temporada 2019.

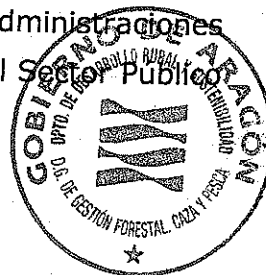
**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Vista la Orden DRS/64/2019, de 30 de enero, por la que se aprueba el Plan General de Pesca de Aragón para el año 2019 y en concreto, visto su artículo 42, que establece que la Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca se encuentra facultada para acordar con la Federación Aragonesa de Pesca y Casting las normas para que el ejercicio deportivo de la pesca en las aguas continentales se realice en las condiciones más favorables para la promoción del deporte de la pesca, así como que los campeonatos de pesca a celebrar en aguas aragonesas se autorizarán mediante resolución de la Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca.

Vista la Ley 42/2007, de 13 de diciembre del Patrimonio Natural y la Biodiversidad y su última modificación producida por la Ley 7/2018, de 20 de julio por la que se modifica Ley 42/2007, de 13 de diciembre del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

Visto el Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras y la afición a dicho real decreto producida por la Sentencia 637/2016, de 16 de marzo de 2016, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Vistos los hechos y fundamentos jurídicos que anteceden, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público





y el Decreto 317/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el que se atribuye a la Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca las competencias en materia de planificación, protección, conservación y fomento y ordenado aprovechamiento de los recursos piscícolas y cinegéticos, procede dictar el presente acto a dicha Dirección General.

## **RESOLUCIÓN**

He resuelto autorizar a la Federación Aragonesa de Pesca y Casting los campeonatos de pesca en los cotos sociales y fechas que aparecen relacionados en el Anexo I de esta resolución.

Los campeonatos autorizados se llevarán a cabo bajo las siguientes condiciones:

### **Uno. Fechas**

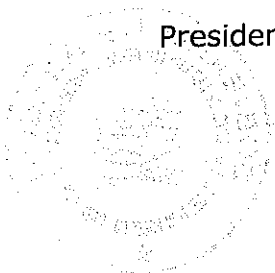
Como norma general, las fechas fijadas en el Anexo I de esta resolución, no podrán ser variadas. Excepcionalmente podrán ser modificadas por Resolución del Director General de Gestión Forestal, Caza y Pesca.

### **Dos. Normas a seguir en los campeonatos de pesca a realizar en masas de agua clasificadas como cotos sociales de pesca**

Los campeonatos en cotos sociales de pesca se someterán a las siguientes normas:

1. Con un mínimo de siete días de antelación a la fecha del campeonato, el Presidente de la Federación Aragonesa de Pesca y Casting remitirá al Servicio de Caza, Pesca y Medio Acuático del Gobierno de Aragón y al Servicio Provincial territorialmente competente la relación de participantes, con reseña del número de la licencia de pesca y federativa de cada uno de ellos, así como las bases por las que se rige cada campeonato.

2. Con un máximo de quince días tras la celebración del campeonato, el Presidente de la Federación Aragonesa de Pesca y Casting remitirá al Servicio de





Caza, Pesca y Medio Acuático del Gobierno de Aragón y al Servicio Provincial territorialmente competente una copia del acta de la realización del campeonato, con reseña explícita del número final de participantes, número de capturas totales por especie, peso de las piezas capturadas y tamaño medio y máximo por especie.

3. El número de pescadores autorizados por día de campeonato en un coto social deberá ser de un mínimo de diez deportistas, pudiendo estar inscritos en el campeonato hasta un máximo de cuatro veces el número autorizado por día en el coto social donde se vaya a celebrar el campeonato, pero no pudiendo pescar simultáneamente más del doble del número autorizado en el coto social por día.

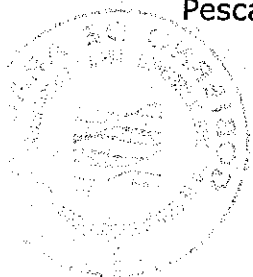
El número de pescadores autorizados en cada coto social por día será el que aparezca en el plan general de pesca vigente.

4. El desarrollo de las pruebas se ajustará a la normativa deportiva de la Federación, en lo relativo a sistemas y aparejos, y siempre ajustándose a lo dispuesto al Plan General de Pesca de Aragón vigente.

5. Los cebos autorizados durante los campeonatos en los Cotos sociales de pesca, serán los autorizados en el artículo 5.2 de la Orden DRS/64/2019, de 30 de enero, por la que se aprueba el Plan General de Pesca de Aragón para el año 2019, pudiendo las normas del campeonato restringir el uso de los que aparecen en dicho artículo.

6. No se establece límite de captura alguno, siendo en todos casos obligatoria la devolución inmediata al agua de todas las capturas vivas con el menor daño posible tras haber sido, en su caso, medidas y siempre teniendo en cuenta lo dispuesto en el siguiente punto. Para ellos se dispondrán los medios adecuados para asegurar tal fin. Las especies incluidas en los catálogos español o aragonés de especies amenazadas se devolverán inmediatamente al agua con el menor daño posible.

7. Los ejemplares de especies incluidas en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras podrán pescarse en la modalidad de captura y suelta voluntaria en los tramos descritos para cada especie en el Anexo XII del Plan General de Pesca de Aragón para la temporada 2019.



8. Los ejemplares de especies incluidas en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras que no aparecen relacionados en el Anejo XII del Plan General de Pesca para la temporada 2019, así como los de las especies que sí aparecen, pero que se pesquen fuera de las aguas relacionadas para cada especie en dicho anejo, deberán ser sacrificados tras su captura y el organizador del campeonato deberá eliminarlos del medio natural según se establece en el artículo 15.3 del plan general de pesca vigente.

9. La realización de los campeonatos en los Cotos sociales de pesca, tendrá carácter gratuito.

10. Exclusivamente en competiciones de carácter nacional e internacional se autoriza la participación de pescadores de otras Comunidades Autónomas sin la licencia de pesca de Aragón o la licencia de pesca interautonómica, siendo válida para esta circunstancia la licencia de pesca expedida en la Comunidad Autónoma de origen, que deberá de ir acompañada de la licencia federativa expedida por la Federación de Pesca correspondiente.

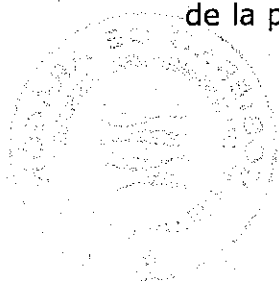
11. La duración de las pruebas constará de cuatro mangas de dos horas o dos mangas de tres horas, como máximo, que se realizarán en jornadas de mañana y tarde.

12. La realización del campeonato tendrá preferencia sobre cualquier actividad de pesca que pudiera desarrollarse en los tramos señalados para la realización del mismo.

13. Los pescadores, durante la celebración del campeonato quedan obligados a atender todas las indicaciones y órdenes de los Agentes de Protección de la Naturaleza, cuyas decisiones son inapelables. Las reclamaciones deberán dirigirse por escrito al Director del Servicio provincial del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la provincia en la que se desarrolle el campeonato.

### **Tres.**

El Servicio Provincial de Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la provincia en la que se desarrolle el campeonato, y la Federación Aragonesa





de Pesca y Casting establecerán los medios oportunos para el correcto cumplimiento de lo estipulado en esta resolución.

**Cuatro.**

El incumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución supondrá la anulación de las autorizaciones previstas, sin perjuicio de las sanciones que la legislación vigente en la materia disponga.

**Cinco.**

Todos los conflictos surgidos de la interpretación o de la ejecución del presente acuerdo se resolverán por resolución del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

**Seis.**

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda legalmente.

Zaragoza, 7 de marzo de 2019



Ángel Berzosa



Director General de Gestión Forestal, Caza y Pesca



ANEXO I CAMPEONATOS DE PESCA AUTORIZADOS DURANTE 2019 EN MASAS DE AGUA CLASIFICADAS COMO COTOS SOCIALES DE PESCA - RESOLUCIÓN DE 7 DE MARZO DE 2019 DEL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL, CAZA Y PESCA POR LA QUE SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE CAMPEONATOS DE PESCA SALMONICOLA EN LOS COTOS SOCIALES DE PESCA DE ARAGÓN

Tipo Coto	Inicio	Fin	Evento	Gestor	Estenario	Zonas
Coto Social	2019-04-13	2019-04-14	Interprovincial Albaracín	FA.PyC	Albaracín Superior	Todo el coto
Coto Social	2019-04-13	2019-04-14	Interprovincial Albaracín	FA.PyC	C.S. Albaracín	Todo el coto
Coto Social	2019-05-11	2019-05-12	Provincial Teruel salmonidos Mosca	FA.PyC	C.S. Albaracín	Todo el coto
Coto Social	2019-05-25	2019-05-25	SOCIAL SALMONIDOS MOSCA 1ª	La Garchoña	C.S. Benasque	Todo el coto
Coto Social	2019-05-26	2019-05-26	SOCIAL SALMONIDOS	Blnefar La Litera	C.S. Fiscal	Todo el coto
Coto Social	2019-05-26	2019-05-26	SOCIAL SALMONIDOS MOSCA 1ª	Pescadores del Pirineo, Virgen de Violada	C.S. Ansó superior	Todo el coto
Coto Social	2019-05-26	2019-05-26	Social	Andorra, Guadalupe	C.S. Malburgo	Todo el coto
Coto Social	2019-06-02	2019-06-02	SOCIAL SALMONIDOS MOSCA 1ª	Los Mayencos	C.S. Ansó inferior	Todo el coto
Coto Social	2019-06-08	2019-06-09	Provincial Teruel Salmonidos Lance	FA.PyC	C.S. Albaracín	Todo el coto
Coto Social	2019-06-09	2019-06-09	SOCIAL SALMONIDOS MOSCA	Juan de Lanuza	C.S. Broto	Todo el coto
Coto Social	2019-06-15	2019-06-16	Campeonato Aragón Veteranos	FA.PyC	C.S. Bielsa	Todo el coto
Coto Social	2019-06-22	2019-06-22	SOCIAL SALMONIDOS	SANTA QUITERIA	C.S. Ansó superior	Todo el coto
Coto Social	2019-06-22	2019-06-22	SOCIAL SALMONIDOS MOSCA 1ª	Zaragoza	C.S. Ansó inferior	Todo el coto
Coto Social	2019-06-22	2019-06-22	SOCIAL SALMONIDOS	Monzón	C.S. Embún	Todo el coto
Coto Social	2019-06-22	2019-06-22	SOCIAL SALMONIDOS LANCE	La Garchoña	C.S. Los Llanos del Hospital	Todo el coto
Coto Social	2019-06-23	2019-06-23	SOCIAL SALMONIDOS LANCE	Juan de Lanuza	C.S. Fiscal	Todo el coto
Coto Social	2019-06-23	2019-06-23	SOCIAL SALMONIDOS MOSCA 2ª	Los Mayencos	C.S. Villanua	Todo el coto
Coto Social	2019-06-29	2019-06-30	Social	Andorra, Guadalupe	C.S. Montoro	Todo el coto
Coto Social	2019-07-06	2019-07-07	Campeonato Aragón Salmonidos Mosca 1ª Fase	FA.PyC	C.S. Albaracín	Todo el coto
Coto Social	2019-07-06	2019-07-06	Provincial Zaragoza Mosca	FA.PyC	C.S. Embún	Todo el coto
Coto Social	2019-07-06	2019-07-06	SOCIAL SALMONIDOS MOSCA	Airon Club Sabiñánigo G.M.	C.S. Lafortunada	Todo el coto
Coto Social	2019-06-15	2019-06-16	Campeonato Aragón Veteranos	FA.PyC	C.S. Oliván	Todo el coto
Coto Social	2019-07-13	2019-07-14	Provincial de Salmonidos Mosca	FA.PyC	C.S. Boitña	Todo el coto
Coto Social	2019-07-20	2019-07-20	SOCIAL SALMONIDOS LANCE	Zaragoza	C.S. Broto	Todo el coto
Coto Social	2019-07-20	2019-07-20	SOCIAL SALMONIDOS MOSCA 2ª	Pescadores del Pirineo	C.S. Villanua	Todo el coto
Coto Social	2019-07-27	2019-07-27	Campeonato Aragón Juvenil Salmonidos	FA.PyC	C.S. Lafortunada	Todo el coto
Coto Social	2019-07-28	2019-07-28	SOCIAL SALMONIDOS MOSCA	Barbastrense, Asociación de Caza y Pesca	C.S. Montoro	Todo el coto
Coto Social	2019-07-28	2019-07-28	SOCIAL ANDORRA Y GUADALUPE	Andorra, Guadalupe	C.S. Laburda	Todo el coto
Coto Social	2019-08-24	2019-08-24	SOCIAL SALMONIDOS MOSCA 2ª	La Garchoña	C.S. Oliván	Todo el coto
Coto Social	2019-08-25	2019-08-25	SOCIAL SALMONIDOS LANCE	Los Mayencos, Pescadores del Pirineo, Sabiñánigo G.M.	C.S. Laburda	Todo el coto
Coto Social	2019-08-31	2019-09-01	Provincial Salmonidos Lance	FA.PyC	C.S. Malburgo	Todo el coto
Coto Social	2019-08-31	2019-09-01	Provincial Zaragoza Lance 2019	Teruel	C.S. Torla-Bujaruelo	Todo el coto
Coto Social	2019-09-07	2019-09-07	Social	SANTA QUITERIA	C.S. Oliván	Todo el coto
Coto Social	2019-09-14	2019-09-15	Campeonato Aragón Salmonidos Mosca 2ª Fase	FA.PyC	C.S. Benasque	Todo el coto
Coto Social	2019-09-14	2019-09-15	Cursillo Infantil de La Garchoña	FA.PyC	C.S. Senarra	Todo el coto
Coto Social	2019-09-21	2019-09-22	Campeonato Aragón Salmonidos Lance	FA.PyC	C.S. Oliván	Todo el coto
Coto Social	2019-09-21	2019-09-21	SOCIAL SALMONIDOS MOSCA 2ª	Zaragoza	C.S. Torla-Bujaruelo	Todo el coto

